

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 31

8 de octubre de 2019

XI Legislatura

---

## COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mónica García Gómez

Sesión celebrada el martes 8 de octubre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C-111(XI)/2019 RGE.6107.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura dentro del ámbito material de competencias de esta Comisión (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- Ruegos y preguntas.**

---

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas. ....	807
<b>— C-111(XI)/2019 RGEP.6107. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura dentro del ámbito material de competencias de esta Comisión (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>807</b>
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	807-808
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ...	808-811
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Díaz Ojeda. ....	811-823
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	824-827
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Díaz Ojeda. ....	828-833
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. ....	833-835
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	<b>835</b>
- Interviene el Sr. Arias Moreno. ....	835-836
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 32 minutos. ....	836

*(Se abre la sesión a las 16 horas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Bienvenidos a la sesión de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad; bienvenidos a todos los organismos y asociaciones que han sido invitados por los diferentes grupos políticos. Se abre la sesión con el primer punto del orden día.

**C-111(XI)/2019 RGE.6107. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura dentro del ámbito material de competencias de esta Comisión (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Puede subir el señor Consejero. *(Pausa)*. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene un tiempo máximo de tres minutos para precisar las razones que motivan la comparecencia.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías, invitados e invitadas, representantes de las asociaciones de personas con discapacidad, trabajadores, profesionales y organizaciones sindicales. Señor Rejero, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, bienvenido a esta Comisión. El Grupo Parlamentario Socialista le agradece su presencia y comparecencia de hoy, y las diputadas y diputados socialistas que formamos parte de esta Comisión le ofrecemos nuestra más leal y sincera colaboración.

Las políticas integrales de la discapacidad son específicas de la Consejería que usted dirige en lo que se refiere a la atención a las personas con discapacidad; estas competencias se entenderán en coordinación y sin perjuicio de aquellas que correspondan a otras Consejerías en tanto que son políticas transversales e implican a todo el Gobierno, como el transporte o la sanidad. El Grupo Parlamentario Socialista ha propuesto su comparecencia al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura dentro del ámbito material de las competencias de esta Comisión; le agradeceríamos que incluyera en su exposición un diagnóstico de situación y la identificación de los principales retos en la Comunidad de Madrid para las políticas integrales de las discapacidad, así como las políticas que van a fundamentar sus actuaciones y los recursos presupuestarios para cumplir los compromisos existentes y los contraídos tanto en el acuerdo de gobierno Partido Popular y Ciudadanos para la Comunidad de Madrid 2019-2023 como en el discurso de investidura de la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Tenemos especial interés en ser informados sobre el grado de cumplimiento de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022 porque está planteada como una herramienta de atención integral a las personas con discapacidad, así como de planificación, ordenación y coordinación de iniciativas y recursos de las distintas Consejerías y organismos públicos de la Comunidad de Madrid.

Un aspecto relevante para conocer y tratar es el informe de evaluación anual que correspondió al año 2018. La aprobación de los informes anuales de evaluación y del informe final está prevista y le corresponde al Consejo Asesor de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, lo que le convierte en un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia; así que razón de más para ser informados sobre la valoración del mismo. Le escuchamos con atención, señor Rejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Rejero Zubiri): Muchas gracias, señora Presidenta, portavoces, diputados, señorías. También me gustaría saludar a los miembros de asociaciones pertenecientes al Comité Ejecutivo de CERMI, CERMI Madrid, y también a otras personas que vienen de sindicatos como UGT y a todos aquellos que os habéis acercado a esta comparecencia; buenas tardes a todos. Esta es mi primera intervención como Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en esta Comisión, que, como ustedes saben, es una Comisión que conozco bastante bien porque en las últimas dos Legislaturas he trabajado en ella. Es un orgullo comparecer esta vez como Consejero de la misma, teniendo en cuenta que esta Comisión además pasa por primera vez a ser comisión legislativa después de la aprobación del Reglamento en la pasada Legislatura, lo cual será especialmente importante para cambiar la realidad y la vida de muchas personas en nuestra comunidad autónoma, y tendremos -yo creo- el gusto de tramitar iniciativas legislativas en esta Comisión. Precisamente porque conozco esta Comisión tengo aún mayor responsabilidad, si cabe, al comparecer ante ustedes, pero sobre todo quiero decirles que voy a ser transparente ofreciendo datos, que son la realidad a partir de la cual hemos comenzado a trabajar y, a pesar de los avances logrados en muchos casos, son cifras que tenemos que revertir con urgencia.

La transparencia es uno de los ejes en los que trabajaremos y a los que nos comprometemos, así como a la participación con otros grupos políticos y también con las entidades del Tercer Sector. Y algo que consideramos que es difícil de medir pero que siempre hemos reclamado de las instituciones y que no siempre hemos conocido es la sensibilidad tanto con las personas como con las asociaciones, pero sobre todo con las personas de las cuales somos responsables. Estos son los compromisos del nuevo equipo: transparencia, participación y sensibilidad.

Me gustaría destacar que esta Consejería y la Dirección General de Discapacidad apuestan por la transformación de los servicios y apoyos para orientarlos hacia el mandato de la Convención Internacional de Personas con Discapacidad; por tanto, deberán estar orientados a las personas, a sus proyectos de vida, en espacios comunitarios, en sus entornos naturales, y compartiendo los mismos espacios en la sociedad. La Convención y su cumplimiento guiarán todas las actuaciones de esta Consejería.

Sé que para esta tarea contamos con el diálogo y el trabajo de todos los Grupos Parlamentarios porque compartimos el mismo objetivo: que las personas con discapacidad que viven

en Madrid vivan en una región inclusiva, en igualdad de condiciones, en una región accesible, diversa y adaptada a las necesidades de cada persona. Además, quiero agradecer especialmente al tejido asociativo de la discapacidad su actitud siempre de aportación y colaboración; con muchos ya hemos tenido la oportunidad de reunirnos y de comentar las principales acciones a llevar a cabo, ya expuestas ante ustedes, y sé que lo haremos de la mano de las personas con discapacidad y de las familias, sin las cuales no podemos, pero tampoco debemos, trabajar.

Les tengo que decir hoy -para que conste en el Diario de Sesiones- que este Consejero tiene el firme compromiso y el interés de profundizar en la relación con el Tercer Sector de la Discapacidad, que es un actor fundamental de la discapacidad. Las entidades presentes saben que el nuevo equipo de la Consejería no es ajeno a la discapacidad sino al contrario: está formado, empezando por su Viceconsejero, don Javier Luengo, por profesionales que vienen del sector y que conocen bien las circunstancias, y también me acompaña hoy la Directora General de Discapacidad, que es una persona que además conoce muy bien la Consejería desde dentro; por tanto, yo creo que vamos a ser capaces de formar un equipo con el cual podremos hacer muchas cosas.

Para empezar, en aras de esa transparencia, me gustaría compartir con ustedes que hemos tenido desde el inicio serias dudas acerca de si deberíamos continuar con la Dirección General de Atención a las Personas con Discapacidad, que, como todos ustedes saben, fue una novedad la pasada Legislatura, y no por la tremenda responsabilidad que tiene esta Dirección General ni tampoco por el volumen de presupuesto que maneja, que está por encima de los 300 millones de euros; pero finalmente hemos optado por continuar con la misma con el objetivo de ser, además, un interlocutor transversal con el resto del Gobierno. La transversalidad es el elemento indispensable en cualquier política relacionada con la discapacidad, no solo respecto a la Consejería sino con el Gobierno en general. No entendemos la Dirección General como otra cosa que haciendo uso de ese carácter transversal y siendo garantía de la defensa de las personas con discapacidad, sea la materia de responsabilidad o no de esta Consejería. En muchos casos nos encontramos con situaciones en las que realmente la materia a discutir tiene más que ver con Educación o con Empleo; y eso ha sucedido, por ejemplo, últimamente, con un conflicto que había con los alumnos sordos, que empezaron el curso académico sin contar con intérpretes de lengua de signos. Realmente la responsabilidad no es de esta Consejería sino de Educación, pero desde el primer momento nos involucramos con las entidades de las personas sordas -FeSorCam- para intentar servir de interlocutores también con Educación. Esa creo que es la labor que tenemos que desarrollar desde la Consejería, en concreto desde la Dirección General de Discapacidad, y no actuar en una noción de compartimentos estancos; al final tenemos una capacidad transversal.

Esta Consejería tiene como principales retos en materia de discapacidad los compromisos adquiridos como Gobierno, y con ellos quiero comenzar mi intervención: el primero -que es muy importante, y lo hemos repetido mucho estos últimos días- es en materia de Atención Temprana, en la que tenemos el compromiso de eliminar las listas de espera. Los datos reales de junio de 2019 -y esto es una novedad, porque vamos a facilitar los datos- es de 2.985 niños que no han sido atendidos por la Red Pública de Atención Temprana y que están a la espera de su plaza y centro de atención;

este es el dato de niños esperando a recibir tratamiento de atención temprana más alto de toda la serie histórica, lo cual nos hace tomar conciencia de la realidad del problema y de la necesidad de tomar medidas para comenzar urgentemente a reducir esa lista de espera.

La Atención Temprana debe ser entendida como una inversión para el futuro de muchos niños y niñas con discapacidad o riesgo de desarrollarla en el futuro, y no podemos escatimar esfuerzos ni recursos en la red que la Consejería pone a disposición de las familias madrileñas para garantizar estos tratamientos, para que esté suficientemente dotada y preparada para dar respuesta a las necesidades existentes. Para este Gobierno es un compromiso de Legislatura tomar todas las medidas necesarias para reducir y eliminar esta lista de espera en Atención Temprana durante la Legislatura, y en esta línea, y con el objetivo de generar mayor eficiencia en los procesos de derivación y valoración de Atención Temprana, dentro de las funciones del CRECOVI, de coordinación con Sanidad y Educación, se va a implantar el registro único para Sanidad, Políticas Sociales y Educación con el fin de conseguir la ansiada y necesaria coordinación de estos tres ámbitos.

Otro acuerdo de gobierno es la puesta en marcha de un plan de accesibilidad y diseño universal de la Comunidad de Madrid; un plan que tendrá como objetivo asegurar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y garantizar su no discriminación y una inclusión social plena. Es un plan para garantizar la accesibilidad a los espacios, a los lugares físicos, con especial atención a las mejoras en el transporte público, pero también accesibilidad a la información, a la cultura y a la comprensión de los contenidos. La accesibilidad cognitiva ha sido muchas veces olvidada y obviada en los ámbitos de desarrollo de la accesibilidad, debiendo la accesibilidad ser entendida desde sus múltiples enfoques y necesidades, y con esa vocación vamos a trabajar.

Queremos promover espacios de trabajo, de reflexión y de debate, en los que avancemos en soluciones innovadoras que nos permitan dar un paso adelante en algunos de los modelos tradicionales con los que se viene trabajando desde hace muchos años; en ese sentido, queremos hacer partícipes a las personas, a las familias y a las organizaciones de esos espacios de reflexión que permitan la puesta en marcha de diferentes proyectos pilotos que nos aporten datos objetivos sobre la viabilidad y oportunidad de mejora de los diferentes recursos y modelos de trabajo. En esa línea, valoramos poner en marcha un proyecto piloto de atención combinada de mayores con hijos adultos con discapacidad, haciendo de Madrid la primera región en poner en marcha un programa de estas características. El objetivo es no desestructurar a familias, cuya separación, en algunas ocasiones no elegida, es un drama sin sentido que no deberíamos permitir que siguiera sucediendo en nuestra Comunidad. Y quisiera en este punto hacer una mención a las familias, base de gran parte del movimiento asociativo; creemos que es importante aumentar y favorecer medidas que faciliten el respiro de los familiares, especialmente en aquellos casos en los que las personas con discapacidad tienen grandes necesidades de apoyo, trastornos de conducta u otras necesidades asociadas.

Otro de los objetivos del Gobierno es apostar por modelos de atención que den respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad en clave de facilitar su independencia y su autonomía personal. En ese sentido, queremos analizar los procesos de trabajo de la Oficina de Vida

Independiente como modelo de atención preferente a las necesidades de las personas con discapacidad; haremos un estudio de la actual Oficina de Vida Independiente, que sigue siendo piloto desde que se creó, y pensaremos en la posibilidad de si queremos convertirla en una unidad estructural de la Consejería.

A partir de aquí, como entiendo que estoy a punto de finalizar estos primeros diez minutos, en la siguiente intervención adelantaré por áreas concretas cuáles son las medidas que queremos poner en marcha y, por supuesto, me pongo a disposición de todas aquellas preguntas y comentarios que quieran ustedes hacer en sus intervenciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación pasamos a las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, y empezamos por la señora Gimeno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señor Rejero. Nos vimos ayer, nos veremos el lunes, y nos vamos a ver mucho. Le oigo y, mire, ¡me da hasta ternura! Se lo digo ya: me parece muy bien su exposición, aunque supongo que luego nos contará más.

En primer lugar, quiero decirle, como le dije ayer, que le deseo todo el éxito. Creo que usted –además, lo ha dicho– es un magnífico conocedor de los temas que nos ocupan en esta Comisión y de la Consejería que ha ocupado, especialmente del sector de la discapacidad y, además –también lo ha dicho–, usted tiene muy buenas relaciones con el sector por su trabajo anterior y una adecuada sensibilidad, que yo creo que marca una diferencia cualitativa en esta cuestión con respecto a lo que veníamos viendo. A usted es muy difícil cogerle en un renuncio porque siempre sabe de lo que habla –¡es un elogio, naturalmente!–; es más difícil para los diputados y las diputadas, pero es bueno para el sector de la discapacidad.

Respecto a esta Comisión, efectivamente, es legislativa; ahí llegamos a un acuerdo todos los Grupos, y es un enorme avance. También tengo que decirle –y lo sabemos– que, en esta Consejería, su sensibilidad y su conocimiento del sector hace mucho en esta Comisión, porque aquí no se ganan o se pierden elecciones –eso lo sabemos–; con lo cual, cualquier avance y cualquier acuerdo que podamos tener en esta Comisión hace mucho. Además, es una importante herramienta, para el conocimiento de todos los diputados, el hecho de traer aquí a gente de la discapacidad; yo creo que aquí todos aprendemos mucho.

Pero, mire, respecto a lo que usted ha dicho, nos ha dejado una frase fundamental al principio que un poco podría ser el resumen. Ha dicho: “nos encontramos con unas cifras; hay que revertirlas urgentemente”. ¡Estoy totalmente de acuerdo!; ¡todas las cifras de su Consejería hay que revertirlas urgentemente! Pero me temo que no va a ser posible y que ese “hay que revertir las cifras” implica un nivel de gasto muy grande que no se puede hacer con los presupuestos con los que contamos, que son unos presupuestos, como sabemos, cortos, que usted mismo ha denunciado aquí muchas veces, y con los que después del decretazo de 2012 sabemos que no se ha recuperado el nivel de gasto, que estamos en niveles de inversión anteriores a la crisis y que no hemos recuperado.

Hoy nos enteramos de que la Presidenta de esta Comunidad anuncia una bajada de impuestos muy relacionada con la dependencia -que en el PP llaman bajada de impuestos pero que nosotros lo llamamos ayuda para los ricos-, y ha anunciado -habrá que verlo, ¿no?- 500 euros de ayuda para cuidar ascendientes o familiares descendientes; es una ayuda que solo se va a dar a quien paga el IRPF, es decir, las personas que no estén en el límite, las que menos tienen, porque ni siquiera pagan el IRPF, no van a tener esa ayuda, siendo la misma ayuda para el que gana 1.000 o 1.500 euros al mes que para quien gana 7.000. Usted sabe que con 500 euros en el IRPF no se paga ni medio mes de residencia, pero ese dinero sí se hurta a las arcas públicas. Lo que la gente necesita no son 500 euros para una ayuda que no sirve para nada sino una plaza pública en una residencia o, por ejemplo, para una prótesis. En fin, ¡ya sabemos cómo es esto! Ese dinero es un dinero que va a faltar; es decir, usted no va a contar con más presupuesto.

En discapacidad hay tanto que hacer y tantas cifras que revertir que hay que elegir, ¡eso es evidente!, y de por sí es muy injusto. Estamos hablando de personas que son quizá de las personas más vulnerables y quizá de las personas que más necesitan de la solidaridad social. Estamos hablando -siempre lo digo- de un país que va con un retraso inmenso; pero eso no es culpa de nadie..., bueno, sí es culpa de alguien, es culpa de la Dictadura, y vamos con un retraso inmenso respecto a los países de nuestro entorno. La verdad es que, cuando vemos el tratamiento de la discapacidad en otros países, un poco se cae el alma a los pies.

Una de las cuestiones que ha dicho, por elegir -y supongo que durante esta Legislatura tendremos ocasión de concretar mucho, naturalmente-, es la transparencia, que estoy segura de que va a ser una de las características de su mandato. ¡Me alegro muchísimo!, porque una de las cuestiones que más echábamos de menos era la transparencia. Nos ha dado la cifra de las listas de espera en Atención Temprana, que era muy difícil de conseguir. El anterior Consejero dijo en muchas ocasiones que no había listas de espera; lo hemos oído aquí en muchas ocasiones.

Usted habla ahora de hacer un proyecto piloto de mayores con hijos. Lo digo por lo que ha estado mencionando, que supongo que lo concretará, y hay muchas más cosas. Bueno, yo desconfío; oyendo esto, yo desconfío mucho de los proyectos pilotos, porque los proyectos pilotos se eternizan y alcanzan a poquísima gente. Yo soy más de cambios estructurales. Mire, usted ha hablado también de la OVI, que es otro proyecto piloto que nosotros hemos denunciado. Hoy, FAMMA ha sacado una nota de prensa sobre la autonomía personal. La OVI atiende a 60 personas -60 o 70, me da igual- desde hace muchísimo; eso no llega para nada y sigue siendo un proyecto piloto años después. Los proyectos pilotos solo sirven, señor Consejero, para decir que hacemos esto y tenemos este proyecto; pero, cuantitativamente, alcanza a poquísima gente y, sobre todo, el proyecto piloto debería ser un proyecto piloto, es decir, debería entenderse que tiene una duración limitada. Ustedes los eternizan y convierten eso en una actuación que pasean diciendo... En fin, un proyecto piloto no es más que un proyecto piloto y no alcanza a la gente que lo necesita, atiende a muy poca gente, etcétera. Usted ha mencionado la OVI, pero yo también habría mencionado que la asistencia personal, que para mí es uno de los pilares que debería revertirse, seguirá siendo una quimera.

Respecto al catálogo ortoprotésico, yo no sé cómo está este tema. Siempre lo digo: hay cosas de las que solo nos enteramos cuando nos ocurren a nosotros, porque el sector de la discapacidad es inmenso. Yo me he comprado un aparato para la pierna que me ha costado 4.000 euros; hace dos años di un papel con el que se suponía que me lo iban a devolver -yo sé que hay mucha gente que no puede pagarse 4.000 euros-, y resulta que han pasado los dos años y nadie se ha puesto en contacto conmigo. No sé cómo está esto, pero la gente necesita prótesis y 4.000 euros es barato!, porque usted ya sabe lo que cuesta una prótesis o una silla de ruedas; pero esto ¿cuándo se devuelve? ¿Esto cómo está? Yo he llamado y nadie sabe decirme en qué momento se perdió mi petición en la Seguridad Social.

En cuanto a la valoración del grado de dependencia, ya en la Legislatura pasada comentamos que las valoraciones estaban –voy a decirlo entre comillas- un poco trucadas. No hay un criterio objetivo y no se está baremando... Es decir, el grado de dependencia que se me otorgó a mí, del 33 por ciento, ahora no lo conseguiría muchísima gente para así quitarse de encima prestaciones y gente de las listas de espera. En fin, esto para empezar; yo supongo que iremos concretando.

Nada más. Yo le deseo mucha suerte en su hercúleo empeño. Estoy segura de que por lo menos tendremos una sensibilidad más adecuada y un conocimiento mucho más preciso del sector de la discapacidad, que, tal y como está, no es poco; así que suerte.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gimeno. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Bienvenido, señor Consejero. Estamos hoy ante esta Comisión, en la que esperamos lograr acuerdos entre todos los Grupos Parlamentarios con el único objetivo de mejorar la vida de las personas con discapacidad y que, sobre todo, logremos una sociedad más inclusiva. Dicho esto, estamos aquí realmente hoy para que usted, señor Consejero, nos exponga cuáles son las medidas y cuáles son los programas de gobierno.

No obstante, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid entiende que las políticas integrales son fundamentales para lograr una sociedad más justa, que dé las mismas oportunidades a todas las personas; por lo tanto, una de las cosas que pretendemos es que no solamente comparezca el Consejero, que es el máximo responsable de las políticas destinadas, sino cualquier persona, cualquier Consejería que tenga interés y que sea transversal al tema que nos trae aquí esta tarde.

Es importante también para el Grupo Parlamentario Vox que, ya que esta es una comisión legislativa, tratemos de sustituir –nos gustaría- la palabra “discapacidad” por “diversidad funcional”, porque, si queremos ser inclusivos, creo que el término es mucho más inclusivo que el de discapacidad.

Señor Consejero, el Grupo Parlamentario Vox quiere trasladar objetivos y escuchar lo que nos viene a exponer sobre su programa de gobierno; pero fundamentalmente recordemos que, como

ha dicho la portavoz de Unidas Podemos, todo lo que usted nos diga esta tarde tiene que ir reflejado en los presupuestos, y le recordamos que los presupuestos de 2019, que están a punto de acabar, en principio van a ser prorrogados hacia 2020 y, por lo tanto, las carencias de dichos presupuestos se pueden trasladar a 2020.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, uno de los objetivos para poner en valor esta Legislatura es que se logre una estrecha colaboración con la Consejería de Sanidad con el propósito de mejorar la coordinación sociosanitaria y avanzar en la mejora de la prevención, detección y tratamiento de la enfermedad mental emergente en la población joven; nos gustaría potenciar la inclusión social, fomentando la autonomía de estas personas y su vida independiente, centrada en varios puntos.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid es fundamental garantizar la accesibilidad universal; un ejemplo son las carencias todavía en la red de Metro y en la red de ADIF.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid es fundamental hablar de la vida independiente de las personas con discapacidad en materia de empleo, unida al avance de la personalización de los servicios de participación social, acompañamiento, formación e inserción sociolaboral, con el claro objetivo de avanzar en el desarrollo de una metodología que permita crear planes individuales centrados en las necesidades y características de cada persona para que puedan desarrollar su proyecto individual de vida.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid es fundamental contribuir a la autonomía con el impulso de la educación inclusiva y la red de Centros de Educación Especial tanto públicos como concertados, destacando también la promoción de la presencia de las entidades que los representen en el Consejo Escolar.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid es fundamental potenciar la inclusión y la vida independiente de estas personas, debiendo potenciar su acceso al ocio y al deporte, potenciando la adaptación de las salas teatrales y cinematográficas para funciones audiodescritas, y garantizar el deporte inclusivo.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid es fundamental ampliar el vigente permiso por maternidad a 180 días, que se prolongaría a un año en el caso de los hijos con discapacidad.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid es fundamental desarrollar un plan de integración de las personas con síndrome de Down, tratado como una condición personal y no como una discapacidad; se les deberá amparar ante la persecución que sufren por parte de quienes se han propuesto exterminarles.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid es fundamental potenciar el acceso a la vivienda tutelada, desarrollando las recomendaciones de Naciones Unidas, que hablan de la desinstitucionalización de estas personas.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid es fundamental consolidar la libre elección de la red de atención a personas con discapacidad y enfermedad mental porque queremos que sean ellos mismos o sus familias los que puedan decidir libremente dónde quieren ser atendidos, fomentando también la cercanía y la especialización de los recursos.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid es fundamental facilitar la atención sanitaria domiciliaria para hacer posible que vivan con sus familias, porque somos conscientes de lo que las familias representan para ellos y lo que ellos representan para las familias.

Señor Consejero, las declaraciones y las buenas intenciones siempre son positivas al comienzo, y vamos a dejar un espacio de tiempo para confiar en usted y en los planes que usted va a exponer a lo largo del día. Es importante para nosotros, lógicamente, que las listas de espera se reduzcan, y ese es un compromiso que usted adquiere en esta Comisión; es más, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid estará vigilante para que cumpla con sus compromisos y obligaciones de cara a este importante colectivo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arias. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Buenas tardes, señor Rejero. Gracias, Presidenta, señorías. Sobre todo quiero dar las gracias a los representantes de las asociaciones y de los sindicatos, así como a todas las personas que han querido acompañarnos. Evidentemente, para mí es una oportunidad muy nueva poder estar aquí porque llevo treinta años como psiquiatra –ya lo dije el otro día en el Pleno- trabajando con personas que sufren problemas de discapacidad.

Me sumo a la petición de otros años porque, repasando la primera sesión constitutiva de esta misma Comisión, en el año 2015 vi que se dijeron prácticamente las mismas cosas. Había un acuerdo total en que todo se iba a hacer -todos estamos de acuerdo y, claramente, va a haber muchos acuerdos-, pero el tema es que, repasando todas las sesiones -me las he estudiado-, los acuerdos están ahí y, sin embargo, generalmente no hay presupuestos para poder hacerlo. Nos encontramos la primera decepción del otro día, que era que se va a aplazar, a través de la PNL, ese acuerdo para poder dotar de presupuesto a la restricción de edad que había antes. La discapacidad o la diversidad funcional –me gusta más hablar de ella-, en todos los presupuestos que tienen que ver con salud mental, siempre está a la cola. Aunque ha aumentado el presupuesto –es verdad, y yo lo conozco-, casi siempre es insuficiente.

Y, luego, tenemos el tema de ser una comisión legislativa. Habría que decidir ya, porque si usted lleva tantos años en estos temas –y es verdad, y tiene ese prestigio reconocido y nos alegramos muchísimo de que usted sea el Consejero, dentro de que es un Consejero de ese tripartito-, ¿por qué no ha traído ya algo más específico sobre cómo vamos a empezar, cuáles son los presupuestos, qué leyes se van a hacer a nivel autonómico, sobre todo dentro de las propuestas marco del CERMI, que las lleva muy estudiadas? Hemos tenido reuniones con ellos –también sé que las han tenido otros grupos políticos- y tienen muy avanzadas cosas que se pueden hacer. Entonces, yo creo que no

deberíamos perder mucho el tiempo en cosas obvias, en las que todos estamos de acuerdo, y meternos mucho más a fondo, ya de una vez, en lo que vamos a hacer a lo largo de toda la Legislatura, porque ocho, diez o doce son muy pocas en el fondo y, al final, se va quedando todo para el siguiente año. Yo creo que es muy importante concretar directamente, y para eso creo que hay que fijarse sobre todo en las políticas de diversidad funcional para salud mental. No podemos dejar de pensar que hay muchas personas con problemas de discapacidad o diversidad que ni siquiera están en el Registro de Discapacidad por problemas de salud mental. Es algo muy diverso; efectivamente, además, es transversal a otras Consejerías, no solo a la suya. Es verdad que tenemos que abogar por que la transparencia, la transversalidad y la perspectiva de género, que también hay que incluir en todas estas políticas, sea efectiva y se vaya desarrollando con temas mucho más concretos, si no nos quedamos siempre en estas valoraciones iniciales y en estas generalidades que todos, todos, compartimos.

¿Qué leyes se van a hacer? ¿Por dónde vamos a empezar? ¿Cómo se van a regular las infracciones en materia de trabajo y de inserción cuando las empresas se salten a la torera las normas que ya hemos aprobado? ¿Cuál va a ser la reforma de la inclusión en la Función Pública de los trabajadores con discapacidad? ¿Cómo vamos a poner en marcha, cuándo y por qué se retrasa tanto el tema de la edad, que no es un tema baladí?

En el tema de la educación inclusiva, que también apoya el CERMI, ¿se van a priorizar los concertados? ¿Se van a priorizar los centros públicos? Nosotros abogamos por centros públicos muy bien especializados y que tengan un presupuesto suficientemente bueno.

Respecto al tema de la formación a los profesionales, están siempre en el último lugar, no se cuenta con las asociaciones ni con los colectivos para decidir qué formación es mejor o es peor. Creo que hay que intentar meter y contar más con esos colectivos, también en la gobernanza de todos dispositivos, residencias, Consejerías, que tienen que ver con discapacidad.

Por tanto, ¿para cuándo una ley de los conciertos de Servicios Sociales? Se podría también estudiar porque es algo que beneficiaría a todo el mundo y, además, evitaría que las asociaciones estén siempre en precario, pensando que no van a acabar sus presupuestos, que no van a tener continuidad.

En cuanto a la Atención Temprana, me alegro muchísimo, y nos alegramos de que por fin se puedan publicar las listas de espera, porque hay listas de espera, y afectan a una población muy sensible, donde también la perspectiva de género y de los cuidados es muy importante. ¿Se van a plantear un Defensor de las personas o de las familias con discapacidad? ¿Para cuándo? Es algo que siempre se ha estudiado a lo largo de estas Legislaturas. ¿Y para cuándo una garantía de cuidados y de apoyo a los cuidadores? Todo esto creo que es importante a la hora de plantear que rápidamente debemos meternos en los asuntos particulares, día a día, sobre lo que va a pasar en la Consejería; ahí, desde luego, casi siempre va a tener nuestro apoyo. Creo que además tenemos la ventaja de que esta Consejería y este asunto de la discapacidad es muy técnico y hay un amplio consenso; entonces,

empujemos. Será un lugar donde probablemente nos tengamos que pelear menos que en otros sitios y no perdamos el tiempo en esas peleas. Y, bueno, sin más, le deseo suerte, y, desde luego, cuenta con toda nuestra colaboración. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figuera. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Rejero, por su comparecencia. Me gustaría saludar a todo el tejido asociativo de la discapacidad que nos acompaña esta tarde: a Manuel Nevado, Presidente de Autismo Madrid; gente de FEMADEN, de ASPACE, de FeSorCam, de CERMI, de FAMMA o de Plena Inclusión Madrid.

Permítanme, señorías, que empiece con tres fechas, probablemente la última se la saben todos ustedes. Hoy es 8 de octubre de 2019, pero quería interconectar tres fechas: el 13 de diciembre de 2006, cuando la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad es aprobada en Nueva York; el 3 de mayo de 2008, que es cuando en esta misma Casa se pone en funcionamiento la Convención, y el 8 de octubre de 2019, cuando esta Comisión se convierte en legislativa, y me parece importante destacarlo porque va a ser una Comisión probablemente mucho más viva que en otras Legislaturas. Quiero recordar también, sé que lo saben todas sus señorías, que la Convención forma parte ya –es un instrumento fundamental- de nuestro ordenamiento jurídico y que es la interpretación básica para entender, comprender y estar sensibilizados ante los derechos fundamentales, civiles y sociales de las personas con discapacidad. Porque, señorías, las personas con discapacidad acumulan necesidades intensas de atención -aquí ya se ha destacado-, de Atención Temprana, de educación y de atención sociosanitaria hasta edades maduras. La atención a las personas con discapacidad no puede ser una mera superposición -en Ciudadanos así lo creemos- de respuestas separadas, sino una superposición, una enumeración de respuestas interconectadas entre diferentes Consejerías, para promover la autonomía personal, la vida independiente y asegurar la libertad de decisión de esas personas con discapacidad al configurar también sus apoyos; sin olvidarnos, por supuesto, de las personas que tienen grandes necesidades de apoyo, que muchas veces parece que quedan relegadas a un segundo plano, con tres claves fundamentales para Ciudadanos: fomentar e impulsar la igualdad de oportunidades, seguir anclados ahí; la no discriminación de las personas con discapacidad, y su inclusión social en la Comunidad de Madrid.

Por tanto, señorías, necesitamos construir un espacio efectivo, capaz de ofrecer una atención integral y no fragmentada, centrada en las personas y en la persona con discapacidad. Debemos considerar esta atención como una inversión en tiempo y una inversión social, no como un gasto social; un espacio de convergencia entre los Servicios Sociales, la educación, los servicios de inclusión laboral, la atención sociosanitaria y también, por qué no, el envejecimiento activo – fundamental-. Hay que planificar todo en función de las personas desde una visión eminentemente de accesibilidad universal como uno de los valores esenciales para las personas con discapacidad.

En Ciudadanos creemos que la atención a las personas con discapacidad tiene que ser garantista, integral, interdisciplinar, orientada a las personas, y que incorpore también, señorías, un enfoque innovador. Y un enfoque innovador no es utilizar tablets ni utilizar el iPhone, es empezar a hacer las cosas diferentes para generar impacto social y para generar la inclusión social de las personas con discapacidad en nuestra región.

Señorías, también es importante para Ciudadanos no delegar todo en las familias. El Consejero lo ha recordado; las familias de personas con discapacidad o las personas con discapacidad que quieren tener una familia, estas familias, no tienen que ser solamente el centro y el apoyo de las personas con discapacidad. Debemos también empezar a cuestionarnos por qué siempre las mujeres atienden a esa cronicidad de la discapacidad. Hace falta accesibilidad, actualización periódica y diversificación de las prestaciones para generar escenarios asistenciales diferentes desde una coordinación y cooperación e integración para la vida independiente de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Señorías, en definitiva, hay tres aspectos que en Ciudadanos consideramos fundamentales en las políticas integrales para las personas con discapacidad: garantizar la accesibilidad universal, desarrollando un sistema inclusivo, para todos y en clave de plena igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid; incorporar decididamente la perspectiva de género -las mujeres con discapacidad son importantes, las niñas con discapacidad son importantes, pero las madres de las familias con discapacidad también son importantes-, y tercero, tener una visión para establecer cauces de sostenibilidad del sistema con el Tercer Sector. Es importante incorporar al Tercer Sector decididamente para que consigamos un nivel de sostenibilidad financiera y social para la atención de las personas con discapacidad y sus familias.

Por lo tanto, señorías, y en resumen, hay que seguir impulsando a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad desde el punto de vista jurídico, social y asistencial en la Comunidad de Madrid para seguir apoyando decididamente la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la inclusión social -no la integración; la visión de inclusión social para las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid-. Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchísimas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, muchas gracias, señor Consejero, por su intervención y su comparecencia hoy aquí. Le vimos también ayer en alguna otra comparecencia en relación con Mujer y lo veremos también la semana que viene en el ámbito de Políticas Sociales. Tiene usted unos retos muy importantes con sus responsabilidades en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y espero que, de alguna manera, nosotros también, los Grupos Parlamentarios, podamos converger en ayudar y en implementar esas políticas.

Permítame por primera vez en esta Comisión, ya que he asumido la portavocía de la misma, decirles a los representantes del tejido asociativo que para nosotros es un honor el que ellos hayan sido pieza clave, pieza fundamental, pieza neurálgica y referente de las políticas de inclusión, de las políticas de discapacidad en la Comunidad de Madrid. Yo me pongo a disposición, como portavoz, y el resto de mis compañeros, miembros del Grupo Parlamentario Popular, para seguir trabajando con el tejido asociativo en todos los ámbitos; agradecerles siempre su participación, su aportación y su comprensión en todas aquellas políticas que se han ido implementando a lo largo de todos estos años.

También quería referirme, Consejero, a un hecho prioritario para nosotros, que son las familias; usted ha hecho alusión a ellas. Nosotros creemos que, en el ámbito de la discapacidad, un elemento fundamental para la discapacidad y para la implementación de los servicios sociales de la atención a las personas con discapacidad son las familias; por tanto, nosotros creemos que la prioridad de esta Legislatura es que también las personas con discapacidad puedan desarrollar e implementar su vida activa en el ámbito de sus familias al margen también de lo que tengan que ser los servicios y los centros asistenciales y sociales. Creemos que es una prioridad -así nos ha parecido que usted lo ha trasladado- y, por tanto, entendemos que esta Legislatura debe ser también una oportunidad.

Nosotros celebramos también que sea una Comisión legislativa. Sin duda ninguna, tenemos muchos retos en esta Comisión, pero no solo se solucionan las cuestiones, los retos, las prioridades en el ámbito de la discapacidad desde la actividad legislativa; la actividad legislativa es esencial pero no es la imprescindible, sino que es la acción pública, la inversión pública en la red de atención asistencial a las personas con discapacidad, la que de verdad tiene la responsabilidad, la asunción de la gestión de las políticas públicas y, por tanto, ambas facetas, la legislativa, pero, sin duda alguna, la suya, la ejecutiva, la de gobierno, es la fundamental y la que creemos que es absolutamente trascendente.

Permítame, señor Consejero, decirle que, desde luego, para nosotros, las personas con discapacidad han sido, son y serán un eje de las políticas de gobierno en la Comunidad de Madrid; lo dije en la intervención en el Pleno y lo reitero ahora. Yo creo que el Partido Popular y los Gobiernos del Partido Popular han tenido una madurez y una responsabilidad muy importante en la contribución en que las políticas asistenciales de discapacidad, las políticas de servicios y la red pública sean referentes en el ámbito nacional con la gratuidad de las mismas, como todo el mundo conoce y como todo el mundo sabe, ya que podemos ofrecer una red de recursos gratuita, que, desde luego, se tiene que seguir implementando.

Yo celebro, señor Consejero, que usted diga que mantiene la Dirección General de Discapacidad. Yo creo que es una buena decisión, es una extraordinaria decisión, por un hecho relevante, y es la transversalidad de las políticas de discapacidad en todos los ámbitos: en el ámbito de la educación inclusiva, en el ámbito de la educación para centros especializados, en el ámbito sanitario para cuestiones sociosanitarias -como usted muy bien ha dicho-, en el ámbito de transportes en materia de accesibilidad...Es decir, somos plenamente conscientes de que las políticas de

discapacidad son políticas transversales que necesitan y aúnan esfuerzos conjuntos con una prioridad básica, que es la prioridad que el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid debe tener en todos los ámbitos. Esta misma mañana teníamos una comparecencia en materia de televisión pública, y estamos viendo cómo en los contenidos audiovisuales de la televisión pública de la Comunidad de Madrid es muy importante también el acceso a las personas con discapacidad; estamos pensando en personas sordas y en personas que necesitan que se implementen mecanismos para poder tener esos servicios y gozar de ellos. Por tanto, yo celebro que usted la haya mantenido porque creo que fue un acierto de los Gobiernos del Partido Popular y creo que usted se ratifica en ello.

Permítame que, antes de que usted pueda hacer su segunda intervención -como ha precisado algunas cosas, pero poco de los compromisos de Gobierno, quizás, por el escaso tiempo- me refiera a la Atención Temprana y a algunos aspectos más, precisando o apuntando algunas cuestiones. Mire, con relación a la Atención Temprana es verdad que queda mucho por hacer, es verdad que, sin duda, habrá personas -niños- que estén en lista de espera y, evidentemente, porque este es un elemento primordial; primero, la detección, la prevención de la discapacidad son aspectos fundamentales para garantizar esa no discriminación en el ámbito de la discapacidad, pero también es verdad, señor Consejero, y usted también convergerá con nosotros, que se han hecho muchas acciones en ese ámbito. Es decir, tenemos que trasladar a la opinión pública que ha habido un crecimiento de la red en el ámbito de la Atención Temprana de un 41 por ciento, es decir, ha habido un incremento de plazas y un incremento en los centros: estamos con 41 centros de Atención Temprana con un total de 3.753 plazas. ¿Qué debemos seguir en esa línea y que el objetivo de la Legislatura sea reducir esa lista de espera para que nadie se quede sin esa atención de recursos de nuestra red pública? Sin duda ninguna, pero creo que también debemos hacer alusión a ello.

Otra de las cuestiones importantes para nosotros es que la red de recursos de discapacidad es muy amplia en todos los ámbitos, tanto en el ámbito de prestaciones residenciales como en el ámbito de prestaciones no residenciales. Nosotros queríamos hacer hincapié en una cuestión que me parece relevante y que manifesté en el Pleno anterior: la prioridad de los legisladores y la prioridad de los gobernantes debe ser ir en el camino hacia la autonomía personal, la potenciación de la vida activa, la implementación de las políticas activas para las personas con discapacidad física y sensorial, porque creemos que es un mecanismo fundamental, que es el que garantiza la igualdad de oportunidades, es el que implementa todas aquellas cuestiones que están en la Convención Internacional de las Naciones Unidas y que es el objetivo final, evidentemente no todas las personas con discapacidad pueden estar en una misma gradación en los mismos niveles, pero la línea en la que debemos ir es hacia ahí.

Por tanto, yo le quería preguntar, porque en algunas de las comparecencias que he estado mirando no he visto en gran parte el impulso de las políticas activas, el impulso de los centros especiales de empleo, el impulso de las políticas activas de empleo, porque, reitero, es fundamental que estemos trabajando no solo en cubrir la red de recursos públicos, que son fundamentales y necesarios, sino también en implementar esa vida independiente, esa vida activa, esa autonomía personal, que es muy importante para las personas con discapacidad. Por eso yo también quiero

hacer una alusión ahí a las personas que están realizando la especialización en el ámbito de la red de recursos, a todos los facultativos, a todos los trabajadores, a todo el personal que tiene una extraordinaria formación, pero creo que también debería contemplarse una actuación en concreto más amplia, más novedosa en ese ámbito para las personas que están trabajando en el entorno de la discapacidad.

Usted hablaba de un plan de accesibilidad de transporte, ya se venía haciendo a lo largo de todas esas Legislaturas, pero es verdad que debemos seguir implementándolo en la red ADIF, en la red de Metro; es decir, que se necesita mejorar de una gran manera esa accesibilidad universal. Me gustaría que lo concretara mucho más.

Celebro que usted haya establecido un proyecto piloto, y discrepo con alguno de los compañeros comparecientes, creo que los proyectos pilotos son necesarios para que después se conviertan en estructurales y para que se vea su eficiencia y su eficacia. Ese proyecto piloto que usted ha trasladado de familias con personas con discapacidad, porque permiten fundamentalmente lo que nosotros estábamos pidiendo y solicitando, es esa vida en familia y esa ayuda en familia y, sobre todo, también la Oficina de Vida Independiente que usted ha dicho que podría tener carácter estructural, y que va a hacer un estudio y un balance de la misma. A nosotros nos gustaría, y así nació esa Oficina, que fuera una oficina estructural, que pudieran ser medidas complementarias que permitieran a esas personas poder impulsar y poder facilitar su plena inclusión en el ámbito laboral.

Acabo, Presidenta. Por eso, señor Consejero, nos quedarán aún más cosas para la segunda intervención, porque, reitero, usted ha podido decir poco, quizás por espacio de tiempo, pero, sin duda ninguna, les muestro nuestro apoyo en un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos que siguen una política continuista y que anuncios como el de hoy, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid con deducciones fiscales, ayudan también en esa política transversal de incentivos fiscales a las familias, al tejido asociativo y, sobre todo, a las personas con discapacidad, a su no discriminación y a la garantía de sus derechos fundamentales. Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez-Camacho. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, Presidenta. Señor Reyero, en primer lugar, muchas gracias por su exposición, aclaratoria en muchos sentidos, que además es de nuestro interés, como la Atención Temprana y la experiencia piloto, a la que se ha referido. Nos preocupan los contenidos de la discapacidad, como decía antes, en el acuerdo del gobierno PP y Ciudadanos y aquellos que la Presidenta incluyó en el discurso de investidura, estos son los auténticos compromisos políticos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y sobre ello haremos algunas consideraciones -en uno y otro caso se desaprovecharon las ocasiones para hacer un buen diagnóstico de la situación- y alguna referencia a la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022, valorándola como herramienta, insisto, útil siempre y cuando así lo indique su evaluación anual y su evaluación final, pero pendiente de conocerse, en principio, la del año 2018. Se optó en ambos casos por elegir

algún aspecto de la Estrategia, perdiendo valor el conjunto. Tampoco se plantearon políticas transversales en todos los ámbitos del Gobierno. En realidad, las políticas integrales de la dependencia no se han puesto todavía en la primera línea de la agenda política y esto es importante en las tareas del Gobierno.

En el acuerdo de gobierno PP-Ciudadanos, fundamentalmente, las referencias a la discapacidad se sitúan en los apartados de educación, servicios sociales, mayores y discapacidad. En cuanto al apartado de educación, el punto 18, en relación con elegir libremente entre escolarizar a los niños y niñas en Centros de Educación Especial o en centros ordinarios con apoyos, ya efectivamente en la Estrategia Madrileña de Personas con Discapacidad aparece en su capítulo sexto, en el que se describe la existencia de una doble oferta de plazas, tanto de centros ordinarios con apoyo como de Centros de Educación Especial. No es una novedad, por tanto, y, sin embargo, nada se concreta sobre las dificultades para la consecución de los apoyos necesarios en los centros ordinarios ni de la suficiencia o no de las plazas que se ofertan en los Centros de Educación Especial, ya sean públicos o privados, perdiéndose una buena ocasión de compartir la realidad existente, reconocer su margen de mejora y presentar las propuestas políticas.

Nada se dice tampoco de la lista de espera de evaluación e inspección de los casos concretos; casos en los que los niños y niñas no disponen a tiempo de los apoyos adecuados; nos han trasladado del Colegio Haití, de Carabanchel algún caso en este sentido. Por tanto, esto nos lleva a pensar que la libertad de elección para los niños y niñas con discapacidad, en realidad no existe por falta de recursos. Tampoco el acuerdo PP-Ciudadanos incorpora nuevos recursos en este doble modelo inclusivo. El Partido Socialista asume la reivindicación de las asociaciones, porque resulta imprescindible mejorar sensiblemente los medios y recursos destinados a la atención a la diversidad y la inclusión, especialmente para la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.

En el apartado de servicios sociales, mayores y discapacidad, del Plan de Accesibilidad y Diseño Universal de la Comunidad de Madrid, se menciona claramente, y aparece también en el capítulo cuarto de la Estrategia Madrileña de Personas con Discapacidad, tanto en sus principios de accesibilidad universal como en los objetivos estratégicos, la necesidad de la remoción de obstáculos para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en los medios de transporte. Por tanto, estos compromisos ya forman parte de políticas establecidas en la Comunidad de Madrid. Es cierto que no son una novedad, pero estamos especialmente interesados en conocer el cumplimiento de esta Estrategia en la Empresa Municipal de Transportes, en Renfe, en Metro, en autobuses interurbanos, y la situación de los planes en cada caso.

Respecto al proyecto piloto, que apareció también en la intervención de la señora Díaz Ayuso, como el anuncio de un plan nunca hecho en España, plazas en residencias de la Comunidad de Madrid para que puedan estar juntos los mayores que tengan a cargo hijos con alguna discapacidad, nos gustaría que se extendiera más sobre cómo se va a formular, qué tipo de informes son los que

han utilizado para formular este proyecto y también si tiene el respaldo de las asociaciones y qué consultas han formulado al respecto.

Sobre el contexto normativo ya comentamos en la sesión del Pleno que, efectivamente, se debería destacar la intención de cambiar las normas sobre discapacidad en el sentido que marca la convención internacional, también en la Estrategia Madrileña de Personas con Discapacidad en el punto 2.3 sobre normativa autonómica, y hay consenso en este sentido, por lo menos por todos los que hemos intervenido esta tarde. Sobre los derechos de las personas con discapacidad hacen una revisión del lenguaje de las normas, con el fin de que sea inclusivo y respetuoso. En febrero -también lo comentamos en el Pleno del día 3- se nos informó de que se había constituido un grupo de armonización normativa. Bueno, pues es hora de conocer el resultado de los trabajos de ese grupo de armonización normativa. Y, fundamentalmente, nos parece que debemos hacer una agenda para abordar este asunto y para trabajar durante esta Legislatura, incluyendo, y este sí es el momento y el lugar, la perspectiva de género.

Respecto al perfil demográfico de las personas con discapacidad, deben actualizarse los datos disponibles en la web. Agradeceremos enormemente que la Consejería dé datos más recientes, porque los encontrados o los que figuran en la web, los que son públicos, son de 2017. Es fundamental la información, que usted nos avanzaba hace un momento en su intervención, con datos muy recientes, pero es fundamental tener todos los datos posibles para a planificación de las actuaciones y de la oferta de servicios a las personas para su autonomía.

En cuanto a la revisión de la forma de producir los servicios y el control de la calidad de los mismos, nos preocupa; y nos alegra enormemente que usted esté sobre ello, sobre un conflicto laboral relativamente reciente que se ha producido con intérpretes de lengua de signos de servicios a la Comunidad y de los asesores sordos especialistas en lengua de signos. Porque, efectivamente, pone de manifiesto que la externalización del servicio es inadecuada o no garantiza la correcta prestación del servicio. De hecho, las Consejerías en los concursos públicos deben adjudicar los contratos a la oferta más ventajosa para la Administración, que no necesariamente ha de ser la del precio más bajo sino que hay que tener en cuenta que con el presupuesto que aportan las empresas pueden cubrir adecuadamente el servicio contratado. Para ello se debe tener en cuenta la legislación laboral y también el cumplimiento adecuado de las obligaciones contraídas con los trabajadores y con lo que establecen los convenios colectivos. En este sentido, la Administración debe velar no solo de que las empresas, con las que contrata, estén al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social sino también con esa legislación laboral y asegurarse de que el adjudicatario respeta los derechos de los trabajadores.

Por último, confiamos en su buena disposición y le reiteramos que las diputadas y los diputados socialistas que formamos parte de esta Comisión le ofrecemos nuestra más leal y sincera colaboración. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díaz Ojeda. Tiene la palabra el señor Consejero por tiempo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, Presidenta. Gracias a todos los portavoces por sus comentarios y aportaciones. Ahora trataré de, en una segunda exposición, dar respuesta a muchas de las preguntas que ustedes han hecho y, posteriormente, pues ya terminaré con todas aquellas que no haya contestado anteriormente.

Además de los acuerdos de Gobierno, que mencioné en mi intervención anterior, tenemos algunos objetivos urgentes por la situación en la que se encuentran algunas áreas. En primer lugar, la red pública de atención social especializada a personas con discapacidad, que queremos ampliar para dar respuesta a aquellos recursos con más demanda en centros para personas con discapacidad intelectual y discapacidad física. Lamentamos tener que añadir datos relacionados con las listas de espera en esta red, pero existen; estamos hablando de 2.478 personas que están esperando la asignación de su recurso. Esta red es necesario que amplíe unos objetivos claros. En este sentido, somos conscientes de que para eso necesitamos ir incrementando presupuestos, pero lo que tenemos que hacer es un plan anual con la visión de ir incrementado esta red.

Y hay que centrarse en la red de apoyos y servicios a la persona. Para ello debemos tener en cuenta sus preferencias, su opinión, su participación y sus necesidades; es importante que nos centremos en las familias, pero en muchos casos también que nos centremos en las personas con discapacidad. ¡Y no solo en las personas con discapacidad física y sensorial!, que muchas veces parece que son los que defienden sus propios derechos, sino también en las personas con discapacidad intelectual -solo hace falta acercarse a Plena Inclusión para ver todo el sistema de autogestores, cómo trabajan- o en las personas con algún problema de salud mental, que también tienen muchas cosas que decir.

No podemos seguir ofreciendo servicios y apoyos sin contemplar las necesidades específicas de cada persona, y quiero trasladar la preocupación y la sensibilidad de este Consejero acerca de la sostenibilidad sector, que algunos de ustedes han comentado, y el compromiso de buscar soluciones compartidas que permitan que la red de atención a las personas con discapacidad aporte las mejores condiciones de vida y de oportunidades al colectivo. En ese sentido, creemos firmemente en que tenemos que avanzar conjuntamente hacia una nueva Ley de Servicios Sociales que permita, entre otras cosas, encontrar nuevas fórmulas de relación entre el tejido asociativo y la Administración Regional; elementos, como el concierto social, ya implantado en varias comunidades autónomas y al que la Comunidad de Madrid no ha sido capaz de incorporarse hasta la fecha, es uno de los objetivos que tiene esa Ley de Servicios Sociales.

Y en este sentido, no me voy a extender, porque yo creo que lo voy a tratar, sobre todo, en la Comisión de Políticas Sociales, pero hablar de la cuestión del IRPF, que es un tema menor en cantidad, pero que en muchos casos ha perjudicado la relación con el Tercer Sector y que tenemos

que ser capaces de solucionar con vistas a la convocatoria del año que viene. Eso ya se lo he anunciado a las entidades del Tercer Sector, a la Plataforma o al CERMI, y trabajaremos conjuntamente para encontrar una solución al respecto.

En Atención Social Especializada a Personas con Enfermedad Mental, a pesar de la buena coordinación con los servicios de salud mental, para asegurar una atención sociosanitaria integral sigue habiendo listas de espera; el dato de septiembre es de 1.405 personas, por lo que también tenemos como objetivo reducirla. Para ello, tenemos que consolidar la coordinación con la red de salud mental y ampliar la red tanto de plazas como de centros; a pesar del aumento de plazas en los últimos años en un 10 por ciento, seguimos teniendo personas sin atender. En los dos últimos años se ha visto elevado el número de personas con discapacidad derivado de enfermedad mental en la Comunidad de Madrid, pasando del 12,28 en 2011 al 15,71 en 2017. Queremos, por supuesto, seguir avanzando en la sensibilización y visibilización de la enfermedad mental, porque solo a través del conocimiento podremos eliminar el estigma que sufren estas personas y que tantas barreras les generan.

En relación con la atención social básica, los centros base, vamos a finalizar el proceso de implantación de la tramitación electrónica de los expedientes. También es necesario determinar e implantar una nueva demarcación territorial. La última demarcación de los nueve centros base se definió en el año 2007, algo que está obsoleto, pues hay un desequilibrio, por la propia evolución demográfica de la Comunidad de Madrid, de la población asignada a los distintos centros base. También estudiaremos el incremento del número de efectivos, teniendo en cuenta que la carga de trabajo -valoraciones, información, emisión de dictámenes técnicos y facultativos- tiene una tendencia creciente.

Otra medida en la que nos encontramos inmersos, y que anunciamos hace unos días, es que las personas con discapacidad intelectual mayores de 60 años podrán acceder a un recurso residencial especializado en la Comunidad de Madrid. Lo aprobamos, además, en este Pleno, con lo cual no me voy a extender en la explicación, pero sí quiero hacer alguna matización, sobre todo al portavoz de Más Madrid, que ya lo dijo tanto en el Pleno como hoy mismo. Las fechas que pusimos de junio para la discapacidad intelectual, es simplemente porque la tramitación administrativa de modificación de una orden requiere un tiempo. Muchas veces desde fuera de la Administración parece demasiado tiempo, pero es necesario. Y en el caso de la discapacidad física hay unas complejidades, que si quieren las comentamos, que nada tiene que ver con los presupuestos -aunque, evidentemente, esto tendrá un impacto presupuestario pero no tan elevado como se pueda suponer-. La razón de darnos un plazo hasta enero de 2021 es para que podamos hablar con las entidades, sobre todo, con las que trabajan con la discapacidad física -también con los grupos políticos, estamos totalmente abiertos a hacerlo-, para poder dar una solución que además sirva para atender a las necesidades de las personas que realmente precisan esa atención especializada, que tienen una discapacidad física y que son mayores de 60 años. Por tanto, estoy orgulloso de que una de las primeras decisiones que ha tomado mi equipo haya sido modificar algo que venía como consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional, pues hemos tenido que esperar demasiado tiempo para implantarla.

Como alguno de ustedes comentaba, uno de los retos de esta Consejería, por supuesto, es el empleo, no solo el empleo en los Centros Especiales de Empleo sino el empleo ordinario, que creo que al final debe ser el objetivo en el que todos tenemos que trabajar y para el cual hay que poner medios mediante apoyos en la empresa ordinaria y, además, hay que cumplir las leyes que tenemos, que son de las más antiguas que hay en la legislación social española y en muchos casos, desgraciadamente, no se cumplen.

Como todos sabemos, la tasa de desempleo de personas con discapacidad duplica la de las personas sin discapacidad. Estamos hablando de más de un 28 por ciento de desempleo. Si hablamos de discapacidad intelectual o de personas con enfermedad mental, las cifras, la verdad, son bastante bochornosas para la sociedad en su conjunto; no es un problema de la Comunidad de Madrid sino es un problema de la sociedad española en su conjunto al que tenemos que ser capaces de encontrar una solución. Nos proponemos coordinarnos con Empleo y Educación para emprender acciones conjuntas, no solo de formación a las personas sino también para facilitar que las empresas adapten los puestos a las personas. Haremos especial incidencia en las mujeres con discapacidad. En esta Consejería tenemos muy presente que el acceso a un puesto de trabajo es la mejor vía para la inclusión de las personas con discapacidad, como cualquier otra persona, proporcionando autonomía, independencia, posibilidades de socialización, de ocio y, por lo tanto, de mejora del bienestar y de la autoestima.

También me gustaría detenerme en la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos –AMTA-, porque hay muchos casos de personas con discapacidad que han sido incapacitadas por medio de una sentencia judicial y que no pueden ser atendidas por sus familias, o sus familias no quieren atenderles o no están en condiciones de hacerlo, que pasan a ser atendidas por una agencia pública como es la AMTA. La AMTA es un organismo público que pertenece a esta Consejería. Para este Consejero, aunque tiene un presupuesto relativamente pequeño comparado con el resto, es muy importante. Consideramos que es una agencia superimportante porque, posiblemente, trata a las personas más vulnerables dentro de los vulnerables. Son aquellas personas que en muchos casos no tienen ni siquiera a nadie que les defienda. No hay nadie, ningún familiar, que las defienda. Sobre todo, es una situación especialmente sangrante -por los casos que yo he conocido- para las personas con problemas de salud mental, que en muchos casos, si no se trabaja con ellos, si no se tiene el acompañamiento social, si no se hace un seguimiento de su propio patrimonio, están expuestas a que haya aprovechados, a que no se les dé el tratamiento adecuado y a que pueden morir -como ha pasado- en circunstancias bastante penosas.

Para nosotros es muy importante potenciar la labor de la Agencia Madrileña para la Atención Social. Lo hemos dicho en el pasado y lo repetimos ahora como Gobierno. Somos firmes defensores del carácter público de esta agencia. Es un caso bastante peculiar en España: en el resto de comunidades autónomas la mayoría de la tutela de adultos se realiza mediante fundaciones privadas; en este caso creemos que es interesante que sea una agencia pública, y trabajaremos para que la labor de la agencia se realice de la mejor manera.

Y aquí entramos en un aspecto importante, que alguno ha comentado, relacionado con el proyecto piloto de las personas mayores en residencia con personas con discapacidad. ¿A qué responde esto? Es una necesidad que nos han transmitido las familias porque una de las grandes novedades de los últimos años es que las personas con discapacidad, que antiguamente morían a edades más tempranas, ahora envejecen cada vez más, igual que la sociedad. ¿Qué es lo que ocurre? Que muchas veces los padres se encuentran en situaciones de avanzada edad con personas con discapacidad que se han ido haciendo mayores y en algunos casos les preocupa cuál es su situación, cómo van a quedar a su fallecimiento. Por eso, la AMTA tiene una labor, en ese sentido, fundamental al dar la posibilidad de que estas personas puedan vivir con sus familias. Entendemos que es importante que no suponga un corte que los padres vayan a una residencia. Estamos trabajando en este proyecto; cuando lo tengamos ultimado, lo presentaremos, por supuesto, a todas sus señorías. Entendemos que da respuesta a una necesidad social, porque así nos lo han transmitido las distintas familias y asociaciones.

Para terminar, aunque luego contestaré a más preguntas que me han hecho, quiero señalar algo que no es menos importante, como es poner en marcha el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad en esta Legislatura. Hasta el momento se han estado formando equipos en las diferentes Consejerías, por lo que, ya conformados, nos pondremos inmediatamente con ello. Las organizaciones que formáis parte del mismo, que muchos estáis aquí, recibiréis la convocatoria para que el Consejo se convierta en una herramienta que considero básica. Es en uno de los objetivos que también tenemos como Consejería.

Aquí le diría a la portavoz del Partido Popular que no pretendemos que esta Consejería tenga una política continuista. Queremos dar continuidad a mucho de lo bueno que se ha hecho, eso no lo negamos, pero no lo definiría como continuista. Creo que hay determinadas cosas que queremos que se modifiquen y queremos también que quede nuestra impronta de cómo vemos la discapacidad y a las políticas sociales en su conjunto. No me he referido tanto al pasado; usted se ha referido más. Hay que reconocer que se han hecho muchas cosas buenas en esta Comunidad, pero sobre hemos puesto el foco en aquellas cosas que tenemos que mejorar. Por eso nos hemos fijado en las cifras de listas de espera para ver cuál es el punto de partida de mejora para los próximos años. Por tanto, a partir de ese momento, trabajaremos con el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

Creemos que la participación es otra de las áreas importantes en la que tenemos que mejorar en esta Consejería, no solo en lo que se refiere a la discapacidad sino en su conjunto. Hay muchos Consejos asesores, foros y determinadas entidades que en algunos casos no han funcionado o no lo han hecho convenientemente. Nuestro objetivo es que todos ellos funcionen adecuadamente. Incluso si hay algún Consejo que no funciona adecuadamente, a lo mejor no tiene sentido que continúe. No digo que sea en este caso en concreto. Lo que queremos es que haya Consejos que permitan la participación porque creemos en la participación. Creemos que es importante no solo la participación política sino la social en estas entidades, porque en muchos casos permite que se hagan grandes avances, ya que, si no existiera esa participación, sería muy complicado realizar estos avances. Creo que he consumido mis siete minutos, así que lo dejo para el siguiente turno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Se inicia el turno de réplica para aquellos Grupos Parlamentarios que lo deseen. Tiene la palabra la señora Gimeno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, una pequeña aclaración: a mí me parece muy bien los proyectos pilotos, son necesarios, pero no cuando se perpetúan en el tiempo porque entonces dejan de ser proyectos pilotos. Simplemente quería decir eso. Un proyecto que se inicia siempre es un proyecto piloto, pero no debe durar eternamente como proyecto piloto.

Antes no he tenido tiempo de hablar del tema de las sanciones a quienes incumplan en este caso la normativa de accesibilidad. Ya en la Legislatura pasada hubo algunos intentos. La verdad es que no conseguí enterarme. Hay muchas quejas sobre el Consejo de Barreras, sobre su inacción. Yo he planteado muchas preguntas en ese sentido. Yo creo que normativa hay, y es demasiado confusa. A mí misma me cuesta un poco entenderla. Hay leyes que recogen las sanciones, hay decretos y, como digo, está el Consejo de Barreras. En definitiva, creo que, al final, nunca o muy pocas veces se ha impuesto una sanción a un local. Es muy difícil que se cumpla la ley si nunca se impone una sanción. Incluso hay algún caso de construcciones nuevas que se hacen incumpliendo la normativa y eso, evidentemente, no se puede corregir si no hay ningún tipo de sanción, y esta también es una antigua reivindicación de las asociaciones, el hecho de que funcione algún régimen sancionador. Quisiera saber si me puede contar algo al respecto. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gimeno. Portavoz del Grupo Vox, tiene la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora Presidenta. No es una pregunta, simplemente queremos reiterar nuestro apoyo para buscar un consenso de todos los Grupos Parlamentarios. Le reiteramos el margen de confianza en sus palabras pero también que estaremos vigilantes del cumplimiento de los compromisos que se adquieran. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arias. ¿El Grupo Parlamentario Más Madrid quiere hacer uso de su turno de réplica? (*Asentimiento por parte del señor Figuera Álvarez*). Señor Figuera, tiene la palabra.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Uno, desde luego, en la declaración de intenciones y en la especificación ha avanzado poco, en realidad. Para mí, sensibilidad implica saber ya más o menos cuál es el presupuesto para las políticas en materia de discapacidad. Queremos saber si puede anunciarnos más o menos si están estudiando el presupuesto, por lo menos, para este año que viene, porque sensibilidad implica poner dinero. En realidad, eso es lo más importante. En lo demás, ya hemos dicho que estamos bastante de acuerdo.

Dos, la imagen social. ¿Va a haber alguna política por parte de su Consejería para mejorar la imagen social de las personas con diversidad funcional o discapacidad y sus familias? Porque yo creo

que esa visibilización tiene mucho que ver con Telemadrid y con los medios de comunicación autonómicos y también me parece importante, y no se ha hablado de ello.

Respecto al tema de la participación, está muy bien la cuestión de la gobernanza. La participación parece más o menos fluida, pero en realidad las asociaciones y el tejido asociativo no tienen ningún poder real para poder influir. Siempre son asesores. ¿Vamos a avanzar en el tema de la gobernanza en esta Legislatura o no?

La humanización tiene que ver mucho con educar a los formadores. ¿Va a participar el tejido asociativo en la formación a los formadores, tanto en Sanidad como en todo lo que tiene que ver con los recursos de la red de atención a las personas con discapacidad?

En cuanto a la política de los sin techo, estamos viendo también cada vez más personas sin techo que tienen problemas de discapacidad y que siguen por las calles de Madrid, sobre todo, y esto me hace plantearle una reflexión: ¿cómo se va a colaborar con otras Administraciones? Porque es muy importante la colaboración con las Administraciones incluso de otros partidos políticos, pero en este caso, el Ayuntamiento de Madrid es del mismo Grupo del tripartito, y la colaboración es algo fundamental. ¿Han pensado en ello? Porque hay muchas funciones que tienen que ver con ayuntamientos, con otros municipios. Me gustaría que nos pudiera informar un poco sobre ello.

Y, luego, tenemos las políticas de personal. Sensibilidad también es tener más personal. Estamos sin aumento de personal; incluso ha disminuido por la crisis el personal capacitado. ¿Va a haber aumento de personal en esta Legislatura? ¿Se está pensando en ello? ¿Y de qué manera se va a poder hacer?

Y también me gustaría, si pudiera, que me contestara acerca del tema del defensor de las personas con discapacidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figuera. Tiene la palabra el señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, Presidenta. Más allá de dar una visión realista de las personas con discapacidad –me parece bien-, sensibilidad también es tener empuje, ser algo positivo. Algunos de los portavoces que me han precedido parece que están dando una imagen catastrofista de algo que no es catastrofista y que implica a personas, implica a familias e implica a los protagonistas de todo esto, que son las personas con discapacidad.

En esta Comisión creo que tenemos que aportar soluciones efectivas –como le decía antes, Consejero- en la vida de las personas con discapacidad, profundizando, más allá del modelo social de la discapacidad –un poquito más allá-, en el valor intrínseco que tienen las vidas y la dignidad de esas personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid y poniendo también el acento en algo que aquí también se ha comentado –lo ha comentado el señor Consejero-, que es la importancia –perdónenme la reiteración- de lo importante que es el protagonismo de las personas con discapacidad, que se

pueden autogestionar, que pueden participar y que están pidiendo vida independiente y que están pidiendo accesibilidad.

Por lo tanto, en esta Comisión creo que nuestro objetivo sería dar el mismo valor a todas esas vidas, tanto a las de otros ciudadanos y conciudadanos de la Comunidad de Madrid como las vidas que tienen mujeres y hombres, niños y niñas con discapacidad en la Comunidad de Madrid, y centrarnos fundamentalmente en la dignidad de estos ciudadanos y aplicar la práctica a través del Legislativo. Nos quedarán muchas cosas por hacer, evidentemente, pero creo que el empuje es importante, el optimismo también es importante y el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales de las personas con discapacidad y sus familias también es importante. Hay tres claves fundamentales para ciudadanos: impulsar la igualdad de oportunidades –insisto-, la no discriminación de las personas con discapacidad y su inclusión social. Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marcos. Tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias, señor Consejero, por sus respuestas, que amplían un poco más los proyectos de Gobierno de su Consejería. Yo quiero empezar reiterando algunas de las cuestiones que he dicho. Coincido y converjo absolutamente con usted en que la piedra angular del sistema de discapacidad son las personas con discapacidad. Ese es nuestro objetivo, nuestra prioridad y, por tanto, en todo aquello que es la pieza fundamental de las políticas de gobierno, el eje tiene que estar en las personas con discapacidad, en el ámbito de sus familias, en el tejido asociativo y en la participación de ese tejido asociativo.

Pero lo que yo sí le quería trasladar, señor Consejero, es que es verdad que cuando se está en política de Gobierno en una Comunidad que, por ejemplo, es referente –y puedo decirlo con orgullo, pues provengo de otra comunidad autónoma en la que en políticas de discapacidad o en políticas sociosanitarias han avanzado mucho, pero no están al nivel que pueda estar la Comunidad de Madrid-, ¡hombre!, la política debe ser continuista, teniendo en cuenta que se pueden hacer muchas más cosas, que se tienen que mejorar muchas más cosas y que, desde luego, cada uno va a dejar su impronta. Estamos absolutamente de acuerdo. Pero, aun teniendo en cuenta que debemos mejorar muchísimas cosas, estamos por encima de la media a nivel nacional, por encima de la media a nivel europeo.

Usted, por ejemplo, ha hecho hincapié en la red especial de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera. Yo ahí quiero poner el énfasis en que, por ejemplo, en 2018 se ha aumentado en 455 plazas, cuando en 2016 la habíamos aumentado en 156. Por tanto, esa es la línea de mejora de las prestaciones, de los recursos, de la red pública de recursos que, sin duda alguna, tendrá listas en cada uno de los ámbitos –en Atención Temprana, en Atención Especializada, en Enfermedad Mental-, pero, desde luego, vamos en la línea continuista de ir incrementando esos recursos y de ir procurando que todas las personas puedan ser atendidas.

Ahí quiero incidir en uno de los aspectos fundamentales a los que usted ha hecho referencia. Y es que, claro, estamos hablando de derechos, estamos hablando de principios y de discursos generalistas, estamos hablando de la dignidad de las personas con discapacidad y de las políticas sociales, pero todas ellas suponen una inversión social. Para mí, el gasto público y el gasto de los contribuyentes no puede ir a mejor sitio que a las políticas sociales y, además, a las políticas dirigidas a personas más vulnerables, como son las personas con discapacidad. Por lo tanto, eso siempre constituye una inversión social.

Usted ha hablado de la sostenibilidad del sistema. Yo creo que ahí es un dato importante que usted presente cuál es su modelo funcional, cuál es el modelo al que usted quiere hacer referencia. Ya lo dijo en la Comisión de la Mujer: la reforma de la Ley de Servicios Sociales, la implementación de los modelos de concierto. Usted tiene que reconocer que durante todos estos últimos años se han optimizado y mejorado los mecanismos de convenio y de concierto con las entidades y eso ha repercutido en la calidad de la prestación de la red de recursos en todos los ámbitos y, por tanto, me gustaría que usted lo reconociera, siendo una cuestión primordial. Aunque lo haya hablado con el tejido asociativo y siempre vaya de la mano del tejido asociativo, creo que es prioritario para esta Comisión.

Las políticas de empleo -señora Presidenta, acabo muy rápido- son fundamentales. Yo he sido responsable en el ámbito de las políticas de empleo en el Ministerio de Trabajo hace muchos años y, con relación a los Centros Especiales de Empleo, las bonificaciones, los incentivos que se daban a esos Centros Especiales de Empleo se han modificado muy poco en estos años; por tanto, los primeros que podemos ser críticos en muchas cosas -y va en su beneficio- podemos ser nosotros. Se hicieron muy buenas políticas y muy buenos planes de acción de empleo, pero tenemos que seguir incidiendo ahí y, desde luego, en el marco del mercado ordinario de trabajo, porque la mejor oportunidad y la mayor dignidad que puede tener una persona -cualquiera y, desde luego, aún más las personas con discapacidad- es su plena inclusión y su plena inclusión social en el ámbito del mercado ordinario de trabajo.

Y en cuanto al impulso de las políticas de sensibilización, llevamos haciéndolo muchísimos años; insisto, muchísimos años. Se hace, además, desde muchos mecanismos. Yo quiero recordar, haciendo una puntualización aquí, que muchos de los que están en esta Comisión igual no han hecho referencia a ello, pero las personas en vía ordinaria... Por ejemplo, se han hecho contribuciones a proyectos de sensibilización en el ámbito cinematográfico, en películas como Campeones -por poner un ejemplo-, que se impulsó, además, a través de Televisión Española y de algunas de las asociaciones, como Plena Inclusión, que sé que además están trabajando con usted. Son mecanismos fundamentales para lograr la visualización de la necesidad de integración y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Entonces, también me gustaría saber qué plan de sensibilización está usted previendo en la Consejería, y sobre todo el balance, que no lo ha dado, señor Consejero, del último plan de acción, y sobre todo, de la Estrategia Madrileña de Políticas para la Discapacidad, que veo que, como no tendremos tiempo en esta Comisión, lo podremos hacer en las siguientes. Y, sobre todo, decirles que yo vengo con la muy buena intención de que todos en esta comisión

legislativa podamos llegar a consensos, como al que llegamos con respecto a las plazas para los mayores de 60 años, tanto en discapacidad física como en discapacidad intelectual, en cuanto al acceso de las mismas en las mejores condiciones, con ese acuerdo y ese consenso al que llegamos en su momento. Muchísimas gracias, señor Consejero. Muchas gracias por su benevolencia, señora Presidenta. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: No pasa nada, señora Sánchez-Camacho, pero vamos a tener más Comisiones; no lo dé todo en esta. Es el turno de palabra para la señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Muchas gracias, Presidenta. Algunas reflexiones ya finales sobre la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los modelos, teniendo en cuenta el horizonte temporal la vida independiente y la autonomía. Bueno, las asociaciones trasladan a los partidos políticos que apuestan, por ejemplo, por la asistencia personal para personas con discapacidad, y los datos que vemos, en este sentido, nos indican que hay desigualdades en España, y desigualdades llamativas entre comunidades autónomas. Luego, esto merece alguna reflexión, más allá de solucionar lo que en nuestro ámbito podemos solucionar. A 31 de agosto de 2019, con datos del IMSERSO, solamente 89 personas en la Comunidad de Madrid, que tiene 6,5 millones largos de habitantes, han conseguido un asistente personal a cargo de la Administración, muy lejos de los 6.139 asistentes personales del País Vasco, que tiene una población de poco menos de 2,2 millones, que es la comunidad autónoma con más asistentes personales a cargo de la Administración. Al menos merece una reflexión, y, por supuesto, para trabajar de cara al futuro, porque, si se quiere, desde luego, se puede avanzar en este sentido, en esta dirección.

Con el fin de evitar desigualdades también, apuntar que es importante conocer la situación en cuanto a la accesibilidad de los servicios necesarios para las personas con discapacidad que viven en zonas rurales, garantizando especial atención y respuesta a esta circunstancia, porque Madrid no solo es la gran ciudad, la capital, y la corona metropolitana. Hay un Madrid no urbano, y ese Madrid no urbano merece nuestra atención y nuestra consideración. Reconozcamos, por tanto, que vivimos en un mundo que hemos construido, y que ese mundo es un mundo de barreras, no solo físicas, sino de todo tipo, y de exclusiones. En consecuencia, tendremos que afrontar algún debate sobre estos asuntos en esta Comisión.

Y también este es el mundo de la diversidad y de la discapacidad, es el que a todos y a todas nos alcanza, y en el que transcurre nuestra vida. Por lo tanto, es nuestro mundo; no hay dos mundos, hay uno; hay uno, el mundo en el que cada uno de nosotros iremos encontrando las diferentes barreras y exclusiones a lo largo de nuestra biografía, y la discapacidad, antes o después, y en algún grado. En consecuencia, frente a esa discapacidad construida y reforzada en nuestro medio solo cabe reconocer y afirmar la diversidad de las personas como riqueza de la sociedad; identificar y eliminar las barreras y exclusiones para lograr la autonomía de todas las personas, de todas, además de construir un mundo más habitable para todos y todas. Todo indica que esta orientación estratégica hacia la autonomía personal incorpora eficacia, eficiencia y sostenibilidad social y económica, y este

debe ser el sentido de la universalidad en las políticas integrales de discapacidad. Para ello es imprescindible consensuar políticas y programas de actuación.

Los socialistas animamos a evaluar y discutir los diferentes modelos posibles, y nos comprometemos a buscar las mejores alternativas sostenibles en cada situación y a cada persona, y a trabajar conjuntamente sobre lo que nos une a todos y a todas, que es mucho, y orillando lo que nos separa, que seguro que no es tanto, cuando anteponeamos mejorar la calidad de vida y lograr la autonomía de las personas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díaz Ojeda. Tiene el turno de palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Bueno, voy a intentar en estos cinco minutos responder a la mayoría de las preguntas que pueda.

Sobre el tema de proyectos piloto o proyectos no piloto, yo es que estoy fundamentalmente de acuerdo con usted. Yo creo que los proyectos piloto tienen que existir, pero tienen que existir durante un periodo limitado de tiempo para luego decidir qué es lo que se hace con ellos, y en ese sentido la reflexión era acerca de la Oficina de Vida Independiente, que sí es verdad que lleva muchos años como proyecto piloto, yo creo que además ante la necesidad y ante el éxito indudable de la Oficina de Vida Independiente deberíamos ser capaces de que se convirtiera en algo más estable.

Y yo coincido absolutamente con lo expresado por la portavoz socialista en lo que se refiere a la asistencia personal. Es un dato que yo he mencionado continuamente, es verdad que existe la desigualdad territorial en España, en este caso, en lo que se refiere a la Ley de Dependencia. Desde esta Consejería yo voy a ser siempre el más firme defensor de que las personas en España deben tener los mismos derechos, con independencia del lugar donde vivan. También hay que considerar que hay un problema de financiación. No es casualidad que sea el País Vasco el caso que tenga más personas con asistencia personal, aunque también es verdad que, al final, se puede disponer de más financiación, y se puede decidir dedicar ese presupuesto a eso y no a otras cosas.

También hay un caso, que no lo ha mencionado usted, el de Castilla y León, que sería más discutible si las cifras que aparecen ahí se refieren realmente a asistencia personal o no, pero, en cualquier caso, por supuesto que debemos hacer una apuesta por la asistencia personal, porque además da una respuesta a una necesidad que muchas veces nos manifiestan las personas con discapacidad, sobre todo que quieren elegir, en algún caso pueden querer elegir estar en una residencia, y está muy bien, pero en algunos casos pueden querer tener una vida más autónoma y tener asistencia personal.

En lo que se refiere a las sanciones, señora Gimeno, yo estoy de acuerdo. El Consejo de Barreras no está en esta Consejería, está en la Consejería de Vivienda, y es una pregunta que me hago los últimos años, y no sé si ahora, desde la posición de Consejero, podré influir de alguna

manera. Yo creo que habría que dar un paso adelante, y empezar a imponer sanciones. Muchas veces la política no se trata solo del palo, hay muchas veces que hay que utilizar el palo y la zanahoria. Yo creo que, en este caso, también las sanciones tienen un efecto ejemplarizante para que todos en conjunto nos pongamos las pilas.

Yo le diría al portavoz de Más Madrid, que se ha referido al poder real de las asociaciones, y casi se ha referido a ellos diciendo que eran como unos meros asesores, yo diría que en absoluto; en la Comunidad de Madrid son gestores de gran parte de la red, y, por lo tanto, tienen un empoderamiento muy alto, y yo creo que además el CERMI en su conjunto tiene un poder importante de influencia acerca de la legislación y acerca de la actividad legislativa y política que hace esta Comunidad, y además es que creo que es bueno que sea así, y, de hecho, lo que va a hacer este Consejero es precisamente facilitar y potenciarlo, porque creemos que es importante que la sociedad civil organizada, en este caso además de una manera yo creo que muy adecuada -el CERMI fue un éxito desde en el momento que se concibió- para poder influir y poder en muchos casos también consultar algunas cosas que podemos querer plantearnos, y tener un interlocutor claro, desde una visión además de la realidad más cercana, acerca de qué es correcto y qué no es correcto.

Y por eso, en ese sentido, cuando hablamos de la dicotomía entre la discapacidad y diversidad funcional, yo creo que como Consejero siempre me voy a referir a las personas con discapacidad, porque es el término que defienden las entidades de CERMI, y, en ese sentido, además es el que se han establecido las leyes nacionales e internacionales, y, por lo tanto, yo siempre me voy a referir al término "personas con discapacidad", pero, por supuesto, tendiendo al término de diversidad, porque, al final, es que diversidad somos todos, pero muchas veces también ellos nos dicen que el término diversidad muchas veces lo que hace es invisibilizar a las personas con discapacidad, y, en consecuencia, en ese sentido, si hay alguna persona en el público que prefiera que hable de diversidad funcional, yo hablo de diversidad funcional. Al final, el tema nominal no es tan importante, pero utilizo el término más compartido por las personas del sector de la discapacidad.

Las personas sin hogar son una preocupación también de esta Consejería, no son solo personas con discapacidad sino que hay muchos casos y muchas personas con adicciones o con problemas de salud mental y, por tanto, tenemos un plan para trabajar, en concreto, con todas las personas sin hogar.

No me gusta la palabra continuista, yo diría que nosotros somos más bien reformistas, queremos reformar las cosas; es decir, no somos revolucionarios, somos reformistas. Creemos que hay que cambiar determinadas cosas y reconocer también de dónde partimos, de las cosas que tenemos en la Comunidad de Madrid, que yo creo que hay muchas cosas que son buenas, pero vamos a trabajar por mejorarlas.

Me comentaba e insistía mucho la portavoz del Partido Socialista acerca de la estrategia y aquí casi me tengo que poner un poco el sombrero que tenía en la oposición. Esta estrategia tardó mucho en ser concebida en la Legislatura pasada, se anunció nada menos que a finales de julio del

año 2018 -casi estábamos todos de vacaciones- y me resulta muy complicado hacer una evaluación; no sé si existe, de hecho no la he pedido, porque creo que era una evaluación del año 2018 y con tres o cuatro meses poco se ha podido hacer, pero, en cualquier caso, en cuanto tengamos una evaluación hecha del último año real, que, a lo mejor, puede ser el año 2019, por supuesto que vendremos aquí, si nos lo piden ustedes perfecto, pero también, si no, vendremos directamente a explicarles cuál es la estrategia, una estrategia en la que no participamos pero tenemos que tomar como nuestra. Yo creo que en su momento le hicimos una crítica, que al final casi va a ser más efectiva la estrategia en esta Legislatura con otra Consejería que lo fue en la anterior y eso puede ser un problema. De hecho, yo creo que hay determinadas iniciativas en la estrategia que merecen la atención y a las que dedicaremos tiempo porque creemos que a partir de ahí podemos construir la actividad política en lo que se refiere a las políticas de discapacidad.

Y, como entiendo que ya estoy casi fuera de tiempo, les agradezco las intervenciones. Decirles, por supuesto, con independencia de que aquí se traten cuestiones más de detalle, como puedan ser hacer necesaria la presencia de la Directora General de Discapacidad, que entiendo que va a ser la persona que va a venir bastante a esta Comisión, yo estaré encantado siempre de venir. Y también les animo, lo comentaba el portavoz de Vox -eso en el pasado no ocurría-, a que esta Comisión realmente sea transversal y que cuando ustedes quieran que venga el Consejero de Educación o un Director General de Educación, o el Consejero de Sanidad, lo soliciten. En la Legislatura pasada ya ocurría y, de hecho, para muchas cuestiones las personas más indicadas para dar respuesta a determinados temas son los responsables de otras áreas, y nosotros podemos influir, pero en muchos casos lo único que vamos a ser es correa de transmisión de lo que ellos nos transmitan. Por lo tanto, les invito a que pidan sus comparecencias para que vengan aquí a hablar de educación inclusiva, que me parece que es un tema muy importante y del que prácticamente no hemos hablado, como de cualquier otro tema, como de sanidad que, por supuesto, es importante, empleo... Hay algunas áreas que yo creo que es obligado que en esta Comisión las traten ustedes. Por mi parte nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al segundo punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? *(El señor Arias Moreno pide la palabra)*. Un ruego.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí. Simplemente, señora Presidenta, ¿es factible que, por seguridad jurídica, en la convocatoria aparezca el lugar exacto donde se va a celebrar la Comisión? *(La Sra. GIMENO REINOSO: Siempre es aquí)*. ¿Siempre es aquí?

La Sra. **PRESIDENTA**: Luego, le indica el letrado.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Disuélvanse.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 32 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid